

NORMAS PARA EL ENVÍO DE CONTRIBUCIONES

ESTRUCTURA DEL MANUSCRITO

Título/ Title: Debe ser conciso y comprensible (tanto en castellano como en inglés) y expresar el tema central del manuscrito.

Autor y filiación: Deben indicarse los nombres y la filiación institucional de todos los autores. Y en nota a pie de página los datos de correspondencia del manuscrito: autor de referencia, filiación completa del departamento, universidad o institución pública o privada, dirección postal y correo electrónico.

Resumen/ Abstract: Debe tener una extensión máxima de 150 palabras (doblemente, tanto en castellano como en inglés) e indicar brevemente los objetivos, método, muestra, resultados y conclusiones del estudio.

Palabras clave/ Key words: Es necesario incluir 4 o 5 palabras clave, tanto en castellano como en inglés, que expresen los contenidos principales tratados en el manuscrito.

Introducción: Debe recoger el marco conceptual y bibliográfico que sirve de base al estudio descrito, poniendo de relieve el conocimiento existente en la materia, sus principales controversias y las dificultades o carencias más importantes existentes en el campo analizado. Al final de la introducción suelen incluirse los objetivos generales del trabajo presentado y en qué grado este podría contribuir al conocimiento existente en el tema tratado.

Método: Debe describirse con claridad el método empleado para realizar el estudio, la muestra evaluada, las variables más importantes incluidas, y los instrumentos y técnicas de recogida y análisis de los datos.

Resultados: De conformidad con los objetivos del estudio, a partir de los análisis realizados deben resumirse los resultados obtenidos. Si es necesario (en razón de su extensión o complejidad) la sección de resultados puede dividirse en secciones más pequeñas con sus correspondientes encabezamientos identificativos.

Discusión: Esta sección suele tratar los siguientes aspectos: pone en correspondencia los objetivos del estudio con los resultados obtenidos en el mismo; resalta el conocimiento adquirido en el estudio en relación con los estudios previos que se han revisado; pone de relieve las dificultades y limitaciones del trabajo, y resume las conclusiones e implicaciones prácticas a que podría dar lugar la investigación presentada.

Referencias bibliográficas: En este epígrafe deben incluirse todas las fuentes de información o referencias bibliográficas citadas en el texto (y solo las citadas en el texto), siguiendo la normativa APA que se ejemplificará más adelante.

Agradecimientos y fuentes de financiación: Los autores pueden añadir si así lo desean una breve nota final, de no más de 100 palabras, expresando su agradecimiento a personas o instituciones que puedan haber financiado o hecho posible su estudio.

Currículo del autor o autores: Al final del manuscrito debe incluirse una breve biografía académica, de no más de 100 palabras, de cada autor, incluyendo nombre, filiación y principales áreas de interés científico.

FORMA DEL MANUSCRITO

Extensión

La extensión máxima de un manuscrito –incluyendo notas, referencias, tablas y figuras– es de 8000 palabras. Aquellos manuscritos que sobrepasen esta extensión máxima serán automáticamente devueltos a sus autores para su reducción previa.

Formato

Todo el manuscrito debe estar mecanografiado en letra Times New Roman 12 puntos, con interlineado 1,5 pto (con la excepción de resumen/ abstract, palabras clave/ key words, tablas y referencias, cuyo interlineado será sencillo, de 1 pto). El espaciado anterior y posterior de párrafo de todo el documento deberá ser de 0 pto.

Apartados y subapartados

Los manuscritos pueden tener los tres siguientes niveles de encabezado o título (en letra Times New Roman 12, interlineado 1.5 pto):

1. Título principal

1.1. Título subapartado

Subtítulo

El “Título principal” y el “Título subapartado” deben escribirse en formato negrita y numerarse correlativamente. El “Subtítulo” se escribirá en cursiva sin numeración.

Tablas y figuras

Las tablas y figuras deben mecanografiarse en letra Times New Roman 10 puntos e interlineado sencillo (1 pto), e integrarse en el propio texto numeradas consecutivamente. El formato de tablas y figuras debe ser lo más sencillo posible (en cuanto al programa utilizado para su creación, colores, etc.), por si fuera necesaria su posterior edición durante el proceso final de maquetación.

El título de las tablas (en letra Times New Roman 12, interlineado 1.5 pto) debe situarse en la cabecera o parte superior izquierda de la misma, con la palabra **Tabla** en negrita

seguida de un punto (.) y, debajo, el título de la misma en cursiva, como se muestra en el ejemplo que sigue:

Tabla 1.

La delincuencia a lo largo de los años

El título de las figuras (en letra Times New Roman 12, interlineado 1,5 pto) debe situarse en el pie o parte inferior izquierda de las mismas, con la palabra **Figura** en negrita y cursiva, dos puntos (:) y seguidamente el título de la figura en letra redonda, como se muestra en el siguiente ejemplo:

Figura 1: *Tasas de victimización en el mundo*

Citación y referencias bibliográficas

Los manuscritos deben seguir el estilo de citas y referencias descrito en el **Manual de Publicaciones American Psychological Association** (APA). A continuación, se presentan algunos ejemplos de citas y referencias frecuentes, redactados según la normativa APA (para casuísticas adicionales debe consultarse directamente el manual citado):

Citas en el propio texto: En el cuerpo del texto las citas deben consignarse mediante el apellido del autor/es, el año de publicación y (si es necesario) la paginación. Casuísticas frecuentes:

- Si el nombre del autor/es forma parte del texto principal debe ir seguido del año de publicación entre paréntesis, p. e.:
Pérez (2016) halló que la delincuencia juvenil...
- Si se prefiere que el nombre del autor/es no forme parte del texto principal deberá insertarse, tras el texto o idea al que hace referencia, entre paréntesis, p. e.:
En un estudio sobre la delincuencia juvenil se halló que... (Pérez, 2016).
- Si se recoge un texto literal de otro autor, tras el año de publicación debe consignarse una coma y seguidamente la paginación correspondiente (usando la abreviatura p. para una página, y pp. para varias páginas; en este último caso puede indicarse el intervalo de las páginas citadas o bien la numeración de la primera seguida de la abreviatura ss. –y siguientes–), p. e.:
Para una única página: (Rodríguez, 2015, p. 123)
Para varias páginas: (Rodríguez, 2015, pp. 123-125) ó bien (Rodríguez, 2015, pp. 123 y ss.)
- Para citar obras de autoría múltiple, que tienen entre 3 y 5 autores, la primera cita debe incluir los apellidos de todos los autores (Pérez, Martínez, Fernández, Ramos, y Ruíz, 2017). Sin embargo, todas las repeticiones posteriores de la misma cita solo incluirán el apellido del primer autor más la expresión et al. (Pérez et al., 2017). Cuando los autores sean 6 o más, en todos los supuestos, incluida la primera cita, debe escribirse exclusivamente el apellido del primer autor seguido de la expresión et al. (Pérez et al., 2017).

- Cuando se citen varios trabajos cuyo primer autor y año sean idénticos, para diferenciarlos deberán consignarse también los apellidos del segundo autor seguido de la expresión et al.(si el primer autor, el segundo y el año de publicación fueran coincidentes en varios trabajos, para diferenciarlos debería citarse también al tercer autor; y así sucesivamente hasta que claramente se diferencie cada uno de los trabajos), p. e.:
(Smith, Watkins et al., 2013; Smith, Murphy et al., 2013).
(Smith, Watkins, McKeen et al., 2016; Smith, Watkins, Murphy et al., 2016).
- Para citar varias obras de un mismo autor, o de los mismos autores, publicadas en el mismo año se añadirá tras el año una letra sucesiva del abecedario en minúscula, p. e.:
(Fernández, 2012a), (Fernández, 2012b), etc.
- Cuando se efectúen varias citas dentro de un mismo paréntesis, estas deben seguir el orden alfabético e ir separadas entre sí mediante punto y coma, p. e.:
(Andrews, 2008; Miller, 2010; Sutherland y Cressey, 2014; Zara y Farrington, 2016).

Referencias bibliográficas: Los autores deberán asegurarse de que todas las citas consignadas en el texto cuentan con su correspondiente referencia documental en el apartado referencias bibliográficas, debiendo estar ordenadas alfabéticamente a partir del apellido del autor/es. Algunos ejemplos de los modos más frecuentes que adoptan las referencias bibliográficas, según el sistema APA, son los siguientes:

Referencia de artículo

Little, J., Panelli, R., & Kraack, A. (2005). Women's fear of crime: A rural perspective. *Journal of Rural Studies* 21(3), 151-163. doi: xx.xxxxxxxx

Referencia de libro

Lewis, D. A., & Salem, G. (1986). *Fear of Crime: Incivility and the Production of a Social Problem*. New Brunswick: Transaction Books.

Referencia de capítulo

Carro, D., Valera, S., & Vidal, T. (2005). Inseguridad percibida en el espacio público: Variables personales, sociales y ambientales en un estudio de un barrio de Barcelona. En R. García-Mira, A. Fernández-González, M. D. Losada-Otero, & M. Golugoff-Scheps (Eds.), *Psicología Ambiental, Comunitaria y de la Educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Notas a pie de página

Se recomienda a los autores limitar sus notas a pie de página a las mínimas posibles, relativas a comentarios sustantivos o aclaratorios sobre el texto principal. En todo caso, las notas no deben superar la extensión de **120 palabras** por página.

FORMA DE ENVÍO

Los manuscritos deberán enviarse a la REIC mediante la plataforma online disponible a estos efectos (reic.criminologia.net). Para preservar el anonimato de los autores durante el proceso de revisión sólo se subirá a la plataforma una versión anonimizada del manuscrito en formato Word, que omita cualquier referencia al autor/es: nombres, filiación académica o ubicación geográfica, autocitas y autoría en “propiedades internas” del documento, o cualquier otra información que pueda permitir la identificación del autor/es.

OTROS MANUSCRITOS PARA PUBLICACIÓN

Recensiones (de investigaciones o libros)

Además de artículos, la REIC también publica recensiones de investigación o de libros, cuya extensión máxima no puede exceder de 2000 palabras. Con carácter general deben tener la siguiente estructura: Título del manuscrito de la recensión, que aluda al libro o investigación que se recensiona, autor y filiación, desarrollo de la recensión y referencias bibliográficas.

Monografías o revisiones de investigación

Asimismo, la REIC publica monografías o revisiones de investigación, que pueden ser resultado tanto de encargos efectuados por el Editor-jefe como de iniciativas directas de los autores. Las monografías o revisiones de investigación deben constituir una contribución científica relevante, ya sea por la novedad de su contenido o por su capacidad de proyección y difusión de conocimientos criminológicos. Al igual que los artículos, las monografías de investigación no podrán exceder la extensión máxima de 8000 palabras. Con carácter general, deberán tener una estructura análoga a la descrita para el caso de los artículos, salvo que, debido a la naturaleza específica de una monografía, pueda determinarse lo contrario.

Proceso de evaluación de recensiones de libros, monografías de investigación y abstracts de congresos

Las recensiones de libros y las monografías de investigación podrán ser enviadas directamente a la revista o solicitadas por el Comité Editorial de la misma. La decisión sobre su publicación corresponderá al Editor-jefe de la revista, que podrá consultar a los editores asociados. Podrá solicitarse al autor o autores que efectúen las modificaciones o revisiones del texto que así se consideren.

Los abstracts o resúmenes del Congreso Español de Criminología y del Simposio de la Sociedad Española de Investigación Criminológica serán firmados y remitidos a la

REIC por el Comité Científico de cada uno de estos eventos responsable de la aceptación, sin que la REIC realice ningún proceso de evaluación suplementario.